

Promover la justicia de género en los datos y las políticas sobre biodiversidad



Informe de políticas
Febrero de 2026

MENSAJES CLAVE

1. Las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones comunitarias ya están produciendo datos sobre biodiversidad con perspectiva de género.

2. Una de las principales fortalezas de los datos sobre biodiversidad liderados por mujeres y por la comunidad es la generación de evidencia arraigada en la comunidad, que es fundamental para obtener evidencia sobre biodiversidad con perspectiva de género.

3. Los métodos cualitativos y narrativos predominan en gran medida en las prácticas de recopilación de datos sobre biodiversidad lideradas por mujeres, lo que refleja la importancia central de la experiencia vivida y el conocimiento tradicional.

4. La financiación limitada es la barrera operativa más importante y recurrente en toda la cadena de valor de los datos.

5. La gestión de datos y la alfabetización digital representan una brecha de capacidad para las organizaciones que carecen de sistemas formales. La capacitación por sí sola es insuficiente sin recursos e infraestructura.

6. El principal obstáculo para el impacto de las políticas no es la falta de evidencia, sino la falta de reconocimiento, acceso y credibilidad.

7. Existe una gran disposición para el aprendizaje entre pares y el fortalecimiento de la capacidad colectiva.

La perspectiva de género en el conocimiento y la evidencia sobre biodiversidad

Las organizaciones de mujeres, en particular las arraigadas en Pueblos Indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, son actores clave en la conservación y gestión de la biodiversidad, generando conocimiento fundamental a través de su interacción diaria con los ecosistemas y los procesos de gobernanza. A pesar de ello, aún se desconoce en gran medida cómo estas organizaciones manejan los datos, incluyendo sus capacidades, las limitaciones que enfrentan y el tipo de apoyo que más fortalecería su labor.

Esta brecha es directamente relevante para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (GBF), en particular la Meta 23, así como para el Plan de Acción de Género (Decisión 15/11), que exige garantizar la igualdad de género y la representación y participación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de las mujeres y las niñas en la toma de decisiones sobre biodiversidad. La implementación y el monitoreo efectivos de la Meta 23, así como el seguimiento más amplio (Decisión 16/31), la presentación de informes y la revisión (Decisión 16/32), dependen de la disponibilidad de datos con perspectiva de género, basados en los derechos y generados por la comunidad, que reflejen las realidades vividas a nivel local y territorial.

El Grupo de Mujeres del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD WC), en colaboración con el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED), llevó a cabo una evaluación para comprender mejor cómo las organizaciones de mujeres dedicadas a la conservación de la biodiversidad recopilan, gestionan, analizan, utilizan y comparten datos actualmente.

La encuesta se centra en organizaciones que trabajan a nivel local, nacional y regional, en particular aquellas que representan o trabajan con Pueblos Indígenas, afrodescendientes y comunidades locales.

Esta evaluación adopta un enfoque exploratorio basado en redes para identificar las capacidades, prácticas y necesidades existentes en relación con los datos de biodiversidad con perspectiva de género entre organizaciones lideradas por mujeres y organizaciones comunitarias. Si bien los resultados no son estadísticamente representativos, ofrecen evidencia práctica y orientativa destinada a fundamentar el diseño de programas, las iniciativas de fortalecimiento de capacidades y las decisiones de inversión estratégica.

Lo que reveló la evaluación

1. Las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones comunitarias ya están produciendo datos sobre biodiversidad con perspectiva de género.

Los resultados de la encuesta muestran que las organizaciones ya desempeñan un papel activo en toda la cadena de valor de los datos, especialmente en la comunicación (77%) y el uso (70%), y participan activamente en la recopilación (61%) y el análisis (56%) de datos. Esto demuestra que las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones comunitarias ya generan información relevante para la toma de decisiones que puede servir de base para las acciones en materia de biodiversidad.

2. Una de las principales fortalezas de los datos sobre biodiversidad liderados por mujeres y por la comunidad es la generación de evidencia arraigada en la comunidad, que es fundamental para la evidencia sobre biodiversidad con perspectiva de género.

Quienes integran la comunidad y las mujeres líderes desempeñan un papel fundamental, especialmente en la recopilación de datos (57%), el uso de datos (43%) y la validación de datos (43%). Estas prácticas ponen de relieve el valor de la experiencia vivida, el liderazgo local y el conocimiento local para la elaboración de evidencia sobre biodiversidad con perspectiva de género.

3. Los métodos cualitativos y narrativos predominan en gran medida en las prácticas de datos sobre biodiversidad lideradas por mujeres, lo que refleja la importancia central de la experiencia vivida y el conocimiento tradicional.

Los métodos cualitativos, como la narración de historias, los testimonios, las entrevistas, las observaciones comunitarias y la documentación de campo, son los enfoques más utilizados. Estos enfoques se centran en la experiencia vivida y los sistemas de conocimiento tradicionales, y son particularmente eficaces para capturar las dimensiones de género del cambio en la biodiversidad, que a menudo no se incluyen en los indicadores estándar. Las organizaciones recopilan diversos tipos de datos: los más comunes son los de género e inclusión social (86%), seguidos de los socioeconómicos (67%), los de políticas y legislación (61%), los de biodiversidad y ecología (56%) y los de conocimiento tradicional e indígena (57%). Este enfoque integrado refleja la complejidad del trabajo en materia de biodiversidad, gobernanza e inclusión social.

4. La financiación limitada es la barrera operativa más significativa y recurrente en toda la cadena de valor de los datos.

El 86% de las personas encuestadas identificó la financiación limitada como el principal desafío, estrechamente vinculado a la falta de acceso a herramientas y tecnologías digitales (56%) y a las escasas habilidades técnicas en la recopilación de datos (44%). Estas limitaciones interconectadas restringen la capacidad de las organizaciones para llevar a cabo procesos de datos sistemáticos, éticos y escalables.

5. La gestión de datos y la alfabetización digital representan una brecha de capacidad para las organizaciones que carecen de sistemas formales. La capacitación por sí sola es insuficiente sin recursos e infraestructura.

La gestión básica de datos y la alfabetización digital (51%) siguen siendo requisitos fundamentales, especialmente para las organizaciones que carecen de sistemas formales. Las personas encuestadas destacaron de forma reiterada que la formación debe ir acompañada de acceso a herramientas, equipos y financiación; de lo contrario, las nuevas habilidades no podrán aplicarse eficazmente en la práctica.

6. El principal obstáculo para el impacto de las políticas no es la falta de evidencia, sino la falta de reconocimiento, acceso y credibilidad.

A pesar de la disponibilidad de evidencia relevante generada por la comunidad, los hallazgos indican que los datos generados por la comunidad y liderados por mujeres a menudo se subestiman en los espacios formales de toma de decisiones.

Los resultados señalan la persistencia de barreras relacionadas con el acceso a foros políticos, la financiación, la traducción de la evidencia a formatos relevantes para la formulación de políticas y la percepción de credibilidad, lo que limita la adopción de políticas. Por lo tanto, fortalecer la legitimidad, la visibilidad y los mecanismos de participación en la formulación de políticas es fundamental.

7. Existe una gran disposición para el aprendizaje entre pares y el fortalecimiento de la capacidad colectiva.

Un abrumador 96% de las personas encuestadas manifestó interés en participar en intercambios de aprendizaje entre pares, lo que indica un alto potencial para enfoques escalables basados en redes que permitan fortalecer las capacidades de datos con perspectiva de género en todas las regiones y contextos.

¿Qué sigue? Acciones prioritarias para informar el proceso formativo

Los resultados muestran que las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones comunitarias ya generan y utilizan datos de biodiversidad con perspectiva de género, especialmente para apoyar la toma de decisiones locales, la defensa de los derechos de la comunidad y las acciones basadas en los derechos humanos.

Sin embargo, la falta de reconocimiento, los sistemas de gestión de datos deficientes, los recursos financieros y técnicos limitados y el acceso restringido a los espacios de formulación de políticas y toma de decisiones limitan significativamente la sostenibilidad, la protección y la influencia de esta evidencia, sobre todo a nivel nacional y mundial.

En conjunto, estas perspectivas proporcionan una base de evidencia fundamental para la siguiente fase del trabajo colectivo del Grupo de Mujeres del CDB, el IIED y sus socios, incluyendo el diseño conjunto de estrategias de aprendizaje entre pares, fortalecimiento de capacidades e incidencia política.

La evaluación identifica un conjunto de acciones prioritarias, que se describen a continuación, que deberían guiar el proceso formativo de estos esfuerzos, al tiempo que alienta a las instituciones, iniciativas y profesionales que trabajan en la intersección del género y los datos a integrar estas prioridades en sus marcos estratégicos y de implementación, garantizando que los futuros mecanismos de apoyo se fundamenten en realidades vividas, prácticas éticas de datos y un liderazgo compartido.

AGRADECIMIENTOS

Autoras: Shruti Ajit, Amelia Arreguin Meadow, Fatima El-Aaraby (Caucus de Mujeres del CBD) y Karen Wong-Perez, Francesca Booker, Cinzia Cimmino (IIED).

Este trabajo fue financiado por Suecia. Las opiniones expresadas en este documento son las de las autoras y no reflejan necesariamente las de Suecia.

Contacto:
genderandbiodiversitydata
@cbd-womenscaucus.org

ORGANIZACIONES ALIADAS

El grupo de mujeres del CBD (CDB WC) es la constituyente de mujeres dentro del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Se trata de una plataforma global autoorganizada que apoya a mujeres y niñas de todo el mundo para que defiendan sus derechos en los procesos de toma de decisiones relacionados con la biodiversidad en todos los niveles.

El Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo. (IIED) es una organización global de investigación y formulación de políticas que trabaja para promover el desarrollo sostenible, la justicia social y la protección del medio ambiente. El IIED colabora con gobiernos, comunidades y la sociedad civil para generar soluciones basadas en evidencia, influir en las políticas y apoyar a los grupos marginados, incluidas las mujeres y las comunidades indígenas, para abordar los desafíos ambientales y de desarrollo.



Las publicaciones del Caucus de Mujeres del CBD pueden compartirse y republicarse de acuerdo con la Licencia Pública Internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

DESCUBRE MÁS

Este informe forma parte de nuestro trabajo sobre datos de género y biodiversidad.

Para obtener más información sobre nuestro trabajo en este tema, visite <https://cbd-womenscaucus.org/initiatives/gender-and-biodiversity-data/>

1. Promover prácticas de datos éticas, inclusivas y con perspectiva de género.

Los resultados de la encuesta demuestran una fuerte demanda de intercambios de aprendizaje sobre género y análisis social, junto con preocupaciones persistentes relacionadas con el consentimiento informado, la privacidad, la propiedad de los datos y la protección de la información sensible.

Estas cuestiones son particularmente críticas al trabajar con Pueblos Indígenas y comunidades locales, cuyos sistemas de conocimiento y datos a menudo se extraen sin las salvaguardias adecuadas.

Por lo tanto, los programas futuros deberían:

- Integrar análisis interseccionales y con perspectiva de género en todas las etapas de las prácticas de datos.
- Proporcionar orientación práctica sobre el consentimiento informado, la propiedad comunitaria de los datos y la gobernanza ética de los datos, en consonancia con los enfoques basados en los derechos humanos.
- Apoyar el desarrollo y la difusión de directrices sencillas y adaptables sobre ética y protección de datos, en particular para las organizaciones que actualmente carecen de marcos formales.
- Promover métodos de recopilación y validación de datos culturalmente apropiados y arraigados en el contexto local, garantizando el respeto por los sistemas de conocimiento indígenas y locales.
- Apoyar la aplicación efectiva del Plan de Acción de Género (Decisión 15/11) y los elementos pertinentes del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, así como las iniciativas de fortalecimiento de capacidades, priorizando enfoques éticos, basados en los derechos y que tengan en cuenta la perspectiva de género en relación con los datos de biodiversidad.

La incorporación de estas prácticas fortalecerá la calidad, la legitimidad y la sostenibilidad de los datos sobre biodiversidad con perspectiva de género, al tiempo que promoverá una participación equitativa en la gobernanza de la biodiversidad.

2. Reconocer y dar mayor visibilidad a los datos generados por mujeres y por la comunidad en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones.

A pesar de generar evidencia valiosa y específica para cada contexto, las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones comunitarias enfrentan barreras persistentes para que sus datos sean reconocidos como creíbles dentro de los procesos nacionales, regionales y mundiales de biodiversidad.

Las personas encuestadas destacaron consistentemente que la principal limitación para la influencia en las políticas no es la falta de evidencia, sino el acceso limitado, los recursos y el reconocimiento institucional de los datos generados por la comunidad.

Los marcos nacionales de monitoreo e informes deben garantizar lo siguiente:

- Reconocer explícitamente los datos recopilados por la comunidad y las mujeres como fuentes válidas y complementarias de conocimiento sobre biodiversidad dentro de los procesos nacionales de presentación de informes, seguimiento y revisión.
- Facilitar la colaboración con instituciones de investigación, organizaciones de medios de comunicación y aliados técnicos para mejorar la credibilidad, la visibilidad y la adopción, al tiempo que se salvaguarda la propiedad comunitaria y el control narrativo.
- Apoyar la participación de organizaciones lideradas por mujeres en foros nacionales, regionales y multilaterales, incluidos los procesos relacionados con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), donde la evidencia de la comunidad puede servir de base para los debates y la implementación de políticas.
- Fomentar enfoques de promoción que conecten la evidencia generada por la comunidad con los conjuntos de datos oficiales, fortaleciendo la rendición de cuentas y la inclusión en la toma de decisiones sobre biodiversidad.

Dar mayor importancia a los datos generados por la comunidad es fundamental para garantizar que las políticas y acciones en materia de biodiversidad reflejen las realidades vividas, promuevan la igualdad de género y logren resultados de conservación socialmente justos y eficaces.